

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-150516

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,064

1,064) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que fue recibida la lamentable noticia, sobre el fallecimiento del exdiputado de la Asamblea Legislativa, Mario Eduardo Valiente Ortíz, quien fue un destacado político, economista de profesión con una licenciatura en Administración de Empresas y posgrado en Mercadeo.
- II- Que dentro de su trayectoria fungió como Diputado de la Asamblea Legislativa en 1991, para un período de 3 años.
- III- Que en 1994, se postuló para la Alcaldía Municipal de San Salvador, ganando dichas elecciones y convirtiéndose en el Alcalde Municipal de la capital salvadoreña, durante el período de 1994 a 1997.
- IV- Que durante su periodo como Alcalde Municipal de San Salvador, también se desempeñó como Presidente de la Corporación de Municipales de la República de El Salvador (COMURES).
- V- Que su cargo más reciente fue el de Diputado por el partido ARENA en la Asamblea Legislativa, en los periodos de 2009-2012 y 2012-2015.
- VI- Que se realizarán publicaciones en los periódicos: La Prensa Gráfica y Grupo Editorial Altamirano.
- VII- Que es necesario acuerdo municipal, autorizando las publicaciones antes mencionadas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la publicación de dos esquelas en los periódicos del Grupo Editorial Altamirano y La Prensa Gráfica, por el fallecimiento del exdiputado Mario Eduardo Valiente Ortíz.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que genere las condiciones presupuestarias necesarias.**
3. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$670.97), IVA incluido, para el pago de las publicaciones de Esquelas, según el detalle siguiente:**

MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
GRUPO EDITORIAL ALTAMIRANO	340.44
LA PRENSA GRAFICA	330.53
TOTAL	670.97

4. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes, emitiendo cheque a nombre del Señor Alfredo Orlando Martínez, Encargado de Fondo Circulante y Anticipo de Fondos, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.**''''''''''''''''Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS QUINCE DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**